



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ
Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



PROTOCOLO DE ABORDAJE DE LA IDEACIÓN Y CONDUCTA SUICIDA EN ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2023



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ
Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



I INTRODUCCIÓN.

El protocolo de prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales surge por iniciativa del MINSAL en colaboración con el MINEDUC con el fin de entregar orientaciones para que ambos sectores de manera coordinada desplieguen las acciones pertinentes, reconociendo en ellos el rol protagónico de los establecimientos educacionales frente a la prevención de las conductas suicidas en niños, niñas y adolescentes.

Con el objetivo de sensibilizar y entregar las herramientas necesarias para el abordaje de situaciones que requieren una acogida y una posterior solución por parte de la comunidad educativa, para el despliegue de una estrategia integral de prevención y posterior acción en caso de que el hecho haya ocurrido.

Todos/as los/as funcionarios/as del establecimiento educativo tienen la obligación de detectar conductas o pensamientos de suicidio en estudiantes, por sí mismos/as o por terceros, ya sea que haya sucedido al interior del establecimiento o fuera de este.

II. ¿POR QUÉ PREVENIR LA CONDUCTA SUICIDA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES?

Reconociendo la relevancia del contexto escolar en el desarrollo infantil y adolescente, es posible aseverar que las acciones preventivas que en él se desarrollen tendrán un importante impacto entre sus estudiantes. Por ello no es casual que muchos programas de promoción y prevención en salud mental se ejecuten en establecimientos educacionales, como es el caso de la prevención de la conducta suicida.

Investigaciones dan cuenta que intervenciones de prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales han probado ser efectivas en el aumento de factores protectores- como el autocontrol, la resolución de problemas y la autoestima-, y en la disminución de factores de riesgo de suicidio- como por ejemplo la depresión.

Asimismo, se ha visto que la entrega de información precisa y veraz a la comunidad educativa sobre la conducta suicida y su identificación, además de cómo hacer frente a este problema y dónde obtener ayuda para ello, reduce la



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



vulnerabilidad de los estudiantes frente al suicidio (Irrazabal, Martínez, Behn, & Martínez, 2017).

III. DEFINICIONES CONCEPTUALES.

Las conductas suicidas abarcan un amplio espectro de conductas, conocido también como suicidalidad, que van desde la ideación suicida, la elaboración de un plan, la obtención de los medios para hacerlo, hasta el acto consumado (MINSAL, 2013; Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2014). Es fundamental considerar el riesgo que cada una de estas manifestaciones conlleva pues todas estas conductas tienen un factor común que es urgente acoger y atender: un profundo dolor y malestar psicológico que impide continuar con la vida y del cual ni se visualizan alternativas de salida o solución (OMS, 2001).

En estas conductas puede existir una clara y consciente intención de acabar con la vida, aunque no necesariamente siempre ocurre así. En algunos casos también puede suceder que esté presente una alta ambivalencia con una mezcla de sentimientos en torno a cometer el acto. De todas formas, la mayoría de las veces no existirán deseos de morir, sino que el sentimiento de no ser capaz de tolerar estar vivo (OMS, 2000). Por esta razón es importante clarificar que la intencionalidad de las conductas suicidas puede ser altamente dinámica e inestable, pudiendo estar presente en un momento para luego ya no estar en otro (Barros et al., 2017; Fowler, 2012; Morales et al., 2017).

A. IDEACIÓN SUICIDA:

Abarca un continuo que va desde pensamientos sobre la muerte o sobre morir (“me gustaría desaparecer”), deseos de morir (“ojalá estuviera muerto”), pensamientos de hacerse daño (“a veces tengo deseos de cortarme con un cuchillo”), hasta un plan específico para suicidarse (“me voy a tirar desde mi balcón”).

B. PARASUICIDIO O GESTO SUICIDA:

Acción destructiva no letal que se considera un pedido de ayuda o una manipulación sin intenciones serias de quitarse la vida.

C. INTENTO DE SUICIDIO.



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



Implica una serie de conductas o actos con los que una persona intencionalmente busca causarse daño hasta alcanzar la muerte, no logrando su consumación.

D. SUICIDIO CONSUMADO:

Termino que una persona, en forma voluntaria e intencional, hace de su vida. La característica preponderante es la fatalidad y la premeditación.

IV. PROTOCOLO DE ABORDAJE DE LA CONDUCTA SUICIDA EN ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

A. Prevención.

La prevención del suicidio infantil y adolescente es una prioridad de salud pública. El suicidio adolescente es la segunda causa de muerte en la población de 10 a 19 años, según la DEIS. Es por esto que para evitar eficazmente el suicidio se debe emplear un enfoque multisectorial. Acciones que deben generarse en el marco de las comunidades educativas y desde el área de la convivencia escolar, sin embargo, donde debe participar transversalmente todo estamento del establecimiento y accionar en forma coordinada los protocolos en caso de detección y derivación a APS de salud pública comunal.

Los esfuerzos por prevenir este tipo de conductas en NNA debe estar integrada en los instrumentos de gestión escolar. Planes de Convivencia Escolar deben contener activamente acciones individuales y grupales que minimicen la posibilidad de enfrentar este fenómeno al interior de la comunidad. Para aquello es importante visualizar y tener plena consciencia de los Factores de Riesgo y los Factores Protectores.

Estos han sido divididos en 3 categorías. Individuales, Familiares y Ambientales. Se espera que los equipos de Convivencia y duplas psicosociales con ayuda de profesores y apoyados por los equipos directivos puedan tener un diagnóstico sobre la incidencia de estos factores en sus contextos educativos y familiares.

Elemento fundamental es comprender las señales de alerta para la detección de conductas suicidas.



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



Señales de Alerta Directa	Señales de Alerta Indirecta
<p>1.-Busca Modos para matarse: -Búsqueda en internet (página web, redes sociales, blogs). -Intenta acceder a armar de fuego, pastillas u otro medio letal. -Planifica o prepara el suicidio (lugar, medio, etc.).</p>	<p>-Alejamiento de la familia, amigos y red social o sentimientos de soledad. Se aísla y deja de participar. -Disminución del rendimiento académico y de sus habilidades para interactuar con los demás.</p>
<p>2.-Realizar actos de despedida. -Envía cartas o mensajes por sociales. -Deja regalos o habla como si ya no fuera a estar más presente.</p>	<p>-Incremento en el consumo de alcohol o drogas. -Cambios de carácter, ánimo o conducta, pudiendo mostrarse inestable emocionalmente, muy inquieto o nervioso.</p>
<p>3.-Presenta Conductas autolesivas. .Cortes, quemaduras o rasguños en partes del cuerpo como muñecas, muslos u otras.</p>	<p>-Deterioro de la autoimagen, importante baja en la autoestima, o abandono/descuido de sí mismo.</p>
<p>4.-Habla o escribe sobre. -Deseo de morir, herirse o matarse (o amenaza con herirse o matarse). -Sentimientos de desesperación o de no existir razones para vivir. -Sensación de sentirse atrapado, bloqueado o sufrir un dolor que no puede soportar. -Ser una carga para otros (amigos, familia, etc) o el responsable de todo lo malo que sucede.</p>	<p>-Cambios en los hábitos de sueño o alimentación. -Muestra ira, angustia incontrolada, o habla sobre la necesidad de vengarse.</p>

B: Detección.

1 Quien detecta la conducta o ideación suicida en estudiantes o reciba un reporte de esto, debe atender y escuchar con atención, darle importancia, no hacer conjeturas y no emitir juicio de valor.

1.1. Se sugiere desarrollar la entrevista según la siguiente estructura y orientaciones:



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



- 1.1.1 Buscar un espacio que permita conversar con él o la estudiante de forma privada y confidencial. Se inicia la conversación expresando interés y preocupación, para luego señalar el por qué se quiere conversar con él o ella (ej. “he notado ciertas conductas y cambios en ti que me llamaron la atención y me han preocupado...”).
- 1.1.2 Preguntas generales sobre el estado mental, la esperanza y el futuro: ¿Cómo te has estado sintiendo?, ¿Estás con alguna(s) dificultad(es) o problema(s)? (personal, familiar, la escuela o liceo), ¿Cómo te imaginas que las cosas van a estar en el futuro?.

C. Confección de reporte.

1.- Una vez detectada la situación por el funcionario/a, este debe generar un reporte completo sobre la situación con toda la información que pueda aportar del NNA t derivar a la dupla psicosocial del establecimiento, en caso excepcional de que no se encuentre ninguno de los agentes de dicha dupla, debido a incompatibilidad horaria, feriados legales o licencia médica, deberá entregarse el reporte a algún integrante del equipo directivo del establecimiento.

Plazo: durante el mismo día que se recibe la situación.

Responsable: cualquier funcionario/a que observe o se le comunique la situación.

D. Evaluación preliminar.

1. La Dupla Psicosocial o Encargado/a de Convivencia Escolar, deberá generar una entrevista con el o la estudiante, durante la cual realizará la aplicación de Pauta para la evaluación y manejo de riesgo suicida.

Se sugiere desarrollar la entrevista según la siguiente estructura y orientaciones:

Preguntas específicas sobre pensamientos y planes suicidadas.

- a. **Pregunta sobre el deseo de estar muerto/a:** La persona confirma que ha tenido ideas relacionadas con el deseo de estar muerta o de no seguir viviendo, o el deseo de quedarse dormida y no despertar.

Pregunte: ¿Has deseado hacerte daño o poder dormirte y no despertar?



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



- b. **Pregunta sobre presencia de ideas suicidas:** Pensamientos generales y no específicos relativos al deseo de poner fin a su vida, suicidarse (por ejemplo, “He pensado en suicidarme”) sin ideas sobre cómo quitarse la vida (métodos relacionados, intención o plan).
Pregunte : ¿Has tenido realmente la idea de hacerte algún tipo de daño?
- c. **Pregunta sobre presencia de ideas suicidas con método (sin plan específico y sin la intención de actual):** El o la estudiante confirma que ha tenido ideas suicidas y ha pensado en al menos un método. Esto se diferencia de un plan específico con detalles elaborados de hora, lugar, etc. Por el contrario, existe la idea de un método para matarse, pero sin un plan específico. Incluye también respuestas del tipo. “He tenido la idea de tomar una sobredosis, pero nunca he hecho un plan específico sobre el momento, el lugar o cómo lo haría realmente... y nunca lo haría”.
Pregunte: ¿Has pensado en cómo llevaría esto a cabo?.
- d. **Pregunta sobre intención suicida sin plan específico:** Se presentan ideas suicidas activas de quitarse la vida y el o la estudiante refiere que ha tenido cierta intención de llevar a cabo tales ideas. Presencia de ideas suicidas, pero sin intención de llevarlas a cabo, con respuestas tales como “Tengo los pensamientos, pero definitivamente no haré nada al respecto”.
Pregunte : ¿Has tenido estas ideas y en cierto grado la intención de llevarlas a cabo?.
- e. **Pregunta sobre intención suicida con plan específico :** Se presentan ideas de quitarse la vida con detalles del plan parcial o totalmente elaborados, y el o la estudiante tiene cierta intención de llevar a cabo este plan.
Pregunte: ¿Has comenzado a elaborar o has elaborado los detalles sobre cómo suicidarte?, ¿Tienes intenciones de llevar a cabo este plan?.
- f. **Pregunta sobre Conducta suicida:** Ejemplos. ¿Has juntado medicamentos/remedios, obtenido un arma, regalado cosas de valor, escrito un testamento o carta de suicidio?, ¿has sacado remedios de frascos o caja, pero no las ha tragado, agarrado un arma, pero has cambiado de idea de usarla o las has trago, agarrado un arma, pero has cambiado de idea de usarla o alguien te la ha quitado de tus manos, subido al techo, pero no has saltado al vacío?; o ¿te has cortado con intención suicida, has tratado de colgarte?.



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



Pregunte. ¿Alguna vez has hecho algo, comenzado a hacer algo o te has preparado para hacer algo para terminar con tu vida?

El riesgo será detectado en función de la aplicación de la citada pauta, la cual arrojará los pasos a seguir según el flujograma.

Plazo: durante el mismo día que se recibe la situación.

Responsable Dupla Psicosocial o Encargado de Convivencia Escolar.

D.Comunicación con la familia:

1. La entrega de información inmediata y oportuna a la familia deberá ser lo más pronto posible. Luego de obtener estos resultados y determinar el riesgo (leve, medio o alto) se tomará contacto directamente con la familia o cuidadores del NNA para comunicar la situación y entregar la contención y apoyo necesaria, intentando abordar los siguientes puntos:

1.1 Manifestar la preocupación del establecimiento educacional y ofrecer ayuda.

1.2 Determinar en conjunto la información que puede ser transmitida a los profesores y estudiantes, y contrastar la información que maneja el establecimiento educacional sobre lo ocurrido.

1.3 Preguntar si han sido testigos presenciales de alguna conducta o situación de riesgo de suicidio recientemente. Identificar si hay elementos en el contexto escolar que generen problemas o si deberían ser cambiados (por ejemplo, Bullying, presión escolar o discriminación).

1.4 Preguntar si la ayuda profesional está disponible para él o la estudiante. En caso de no, ofrecer apoyo para contactarles con la red de apoyo de la escuela.

1.5 Considerar quién puede acompañar o hacer seguimiento de él o la estudiante en el establecimiento educacional.

1.6 Saber qué esperan los padres y el o la estudiante de la escuela o liceo, y afirmar claramente qué es posible realizar en el contexto escolar y qué no.

Plazo: Durante el mismo día que se recibe la situación, o cuando el/La apoderado/a tenga disponibilidad de acudir al centro educativo.

Responsable: Dupla psicosocial, encargado de convivencia escolar o integrante del equipo directivo del establecimiento.



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



E. Derivación a redes de Salud (APS Comunal).

1. Detectado el riesgo de la conducta suicida y previa información a los padres. El establecimiento de Educación derivará el caso a las redes de Salud de atención primarias correspondiente. Esto mediante la Ficha de Derivación a Centros de Salud, además, de utilizar los canales de comunicación utilizados de manera frecuente con los referentes de salud (contacto telefónico y/o correo electrónico).

VER FLUJOGRAMA DE DERIVACIÓN A LA RED PÚBLICA DE SALUD.

F. Pasos a seguir tras un intento de suicidio en un estudiante.

1. Organizar reuniones con el equipo escolar:
 - 1.1 Informar sobre lo sucedido a los docentes y asistentes de la educación del establecimiento, con el fin de contar con una versión única para comunicar a la comunidad educativa y evitar rumores.
 - 1.2 Mantener confidencialidad de información sensible sobre el estudiante y/o su familia, por ejemplo orientación sexual, embarazo, entre otros.
 - 1.3 Entregar información respecto de dónde pueden encontrar apoyo aquellos que se han visto más afectados con la situación.
2. Organizar una charla en clase:
 - 2.1 Ofrecer información a los compañeros del estudiante del estudiante afectado sobre dónde pueden conseguir apoyo en situaciones complejas, y con quién pueden hablar si lo necesitan. Esta acción también se puede realizar con otros cursos, en caso de que el establecimiento educacional lo estime necesario.
 - 2.2 Si el estudiante y sus padres lo permiten, hablar en clase sobre el incidente, principalmente sobre su estado de salud actual y las formas de brindarle apoyo.
Nunca deben darse detalles sobre el intento de suicidio (por ejemplo, el método o el lugar).
 - 2.3 Se deberá dar información general sobre la conducta suicida y a continuación aplicar las recomendaciones para informar en clases sobre el intento o suicidio de un o una estudiante.



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



2.4 Considerar el punto de vista de los estudiantes, de manera que se pueda empezar desde sus creencias o necesidades.

2.5 Preguntar a él o la estudiante afectado si prefiere asistir a la charla o no.

3.- Preparar la vuelta a clases.

3.1 Retomar a clases y las rutinas habituales será un componente vital del proceso de recuperación de él o la estudiante.

3.2 La vuelta a la escuela o liceo debe ser conversada y analizada con los padres, el encargado de convivencia, los profesores y el estudiante, y en conjunto acordar los apoyos que necesitará para que su regreso sea confortable (ej. Parcelar calendarios de evaluaciones pendientes, definir a quién recurrir en caso de crisis o malestar, etc.).

Plazo: variable.

Responsable: Dupla Psicosocial o encargado de convivencia escolar.

G. Seguimiento:

1. El establecimiento debe considerar dentro de las acciones e implementar luego de la detección y derivación pertinente, ejecutar un proceso de seguimiento tendiente a acompañar el proceso desde la comunidad educativa hacia el estudiante y su familia, manteniendo un vínculo con éstos y con el equipo de salud de cabecera, proceso tendiente a establecer una mejor comunicación y entrega de información desde las partes involucradas.

Plazo: variable.

Responsable: Dupla Psicosocial o encargado de convivencia.

H. Consideraciones Finales.



LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

Responsable de la diversidad e inclusivo
Ambiente respetuoso, acogedor y familiar
Altas expectativas de superación académica, personal y social.



1.1 La tasa ajustada de suicidio en población adolescente con ascendencia indígena en la octava región es tres veces a uno en comparación a la población no indígena, por lo anterior, es altamente relevante considerar el factor intercultural al momento de establecer planes preventivos respecto a esta temática dentro de los establecimientos educacionales, intervenciones que puedan estar asesoradas por los equipos de salud pertinentes al contexto.